

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se cita se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado:

RADICADO: 2018-00207-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA
GENSA S.A ESP (ACUMULADA)
DEMANDADA: CARLOS ALBERTO VÉLEZ ARIAS

FECHA Y HORA: MARTES QUINCE (15) DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 2:00 P.M.

DURACIÓN MÍNIMA: UNA (1) HORA

AVALÚO: \$789.618.000,00

BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO

POSTOR HÁBIL: Quien consigne el 40% del avalúo del bien sacado a licitación.

Los interesados al momento de la diligencia deberán aportar en sobre cerrado sus ofertas.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

- Lote de Terreno con casa de habitación, situado en la carrera 22 No. 66-18 del barrio Laureles, o carrera 22 66-24 (certificado de tradición) y cuyos linderos se encuentran relacionados en la Escritura Pública No. 4948 del 6 de diciembre de 2010 otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Manizales y en el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-26403 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

SECUESTRE: César Augusto Castillo Correa
Cra 19 No. 54-04 Manizales- Teléfono 3167207719



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria